



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



UNION EQUIDAD JUSTICIA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Sebastián Abasolo, perteneciente al distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 17 de noviembre del 2023, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en domicilio conocido, Colonia Centro, C.P. 70407, San Sebastián Abasolo, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Presidenta Municipal para la expedición y publicación de los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de este Municipio de San Sebastián Abasolo. Lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 43 fracción I bis, 45, 46, párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 47 Fracción X, 48, 49, 50, 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:


REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax
2023 2025

----- **Orden del Día** -----

- Primero.** Pase de Lista. -----
- Segundo.** Declaratoria del Quórum. -----
- Tercero.** Instalación Legal de la Sesión de Cabildo. -----
- Cuarto.** Aprobación del Orden de Día. -----
- Quinto.** Lectura del Acta anterior. -----
- Sexto.** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. -----
- Séptimo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Presidenta Municipal para la expedición y publicación de los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de este Municipio de San Sebastián Abasolo. -----
- Octavo.** Clausura de la Sesión. -----


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax
2023 2025


REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2024

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** -----

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana María Sara Gómez Galán en su carácter de Presidenta Municipal, faculta a la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Abasolo, a efecto de dirigir la presente sesión, por lo que, como primer punto a desarrollar, se procede al pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio; por tal razón en mi carácter de Secretaria Municipal de este Honorable


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax
2023-2025


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Tlacolula Oax
2023


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Tlacolula, Oax
2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

Ayuntamiento Constitucional, con la facultad que para tal efecto confiere el artículo 92 fracción III, en relación con el artículo 48, párrafo segundo y artículo 68, párrafo primero, fracción IV, del mismo ordenamiento legal, procedo a pasar lista de asistencia de los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal, como así lo disponen los artículos 46, penúltimo párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

NOMBRE	CARGO
Ciudadana María Sara Gómez Galán. ----- Presente -----	Presidenta Municipal.
Ciudadano Facundo López Méndez. ----- Presente -----	Síndico Municipal.
Ciudadano Bernardo Mateo Martínez. ----- Presente -----	Regidor de Hacienda.
Ciudadano Pedro Méndez Martínez. ----- Presente -----	Regidor de Obras.
Ciudadano Alfonso García García. ----- Presente -----	Regidor de Seguridad Pública.
Ciudadana María Glafira Gutiérrez Acevedo ----- Presente -----	Regidora de Salud.
Ciudadana Casilda Gloria Juárez Méndez. ----- Presente -----	Regidora de Educación.

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes los siete integrantes del Ayuntamiento Constitucional, la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal, con fundamento en lo que dispone el artículo 48 párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente. -----

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023

Tercero. Instalación Legal de la Sesión de Cabildo. En uso de la palabra la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal, una vez verificado sobre la existencia de Quorum Legal, se procede a Instalar legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "siendo las 10:20 horas, del día 17 de noviembre del 2023, se declara legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Sebastián Abasolo, Tlacolula, Oaxaca"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto. -----

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023

[Signature]
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasolo,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023



SAN SEBASTIAN
ABASOLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



UNION EQUIDAD JUSTICIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Señores Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de siete votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo. -----



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Tlacolula, Oax.
2023-2025

Quinto. Lectura del Acta Anterior. En uso de la palabra la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Abasolo; expone, que para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior como lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la mencionada Ley Orgánica Municipal; a lo cual, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por siete Concejales que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. -----



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

Enseguida y una vez aprobado la lectura al Acta de Cabildo Anterior, la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal, procede a la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: se da lectura al acta de **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA LA EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN ABASOLO.** -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula Oax.
2023-2025

Sexto. Cumplimiento de los Acuerdos tomados en el Acta Anterior. Continuando con el Orden del Día, la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Abasolo, Tlacolula, Oaxaca, señala que dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es importante realizar en forma colegiada la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día 16 de noviembre del año 2023; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por siete votos de los



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



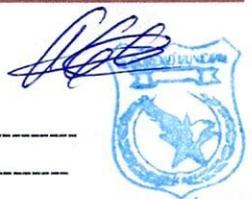
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Municipio de San Sebastián Abasco Distrito Tlaxolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



UNION EQUIDAD JUSTICIA



concejales que integran el Cuerpo Colegiado del Gobierno Municipal. -----



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023-2025

Quedando superado dicho punto, se continua con el siguiente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023-2025

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Presidenta Municipal para la expedición y publicación de los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de este Municipio de San Sebastián Abasco.

En uso de la palabra la Ciudadana María Sara Gómez Galán, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta "Compañeros concejales, como ustedes saben, desde que iniciamos esta administración decidimos cambiar completamente la forma de trabajo y de gobierno en nuestro Municipio, partiendo en fortalecer las instituciones municipales, implementando y fortaleciendo mecanismos de combate a la corrupción y el fomento a una mayor rendición de cuentas; que los códigos de ética y de conducta contienen el marco normativo con las reglas que conducen las acciones de gobierno, considerando las funciones de las instituciones municipales y las conductas de sus servidores públicos que contribuyen a la consolidación de la democracia mediante el ejercicio de los derechos sociales y humanos; por lo que es necesario promover y fomentar la cultura de la transparencia, del acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas; por último, es necesario mencionar que, para consolidar un Gobierno Municipal eficiente, es indispensable que la función pública se apegue a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta de ética que fortalezca a las instituciones municipales y que a su vez responda a las necesidades de nuestra sociedad. Importante mencionar también que este Gobierno Municipal de San Sebastián Abasco, día con día promueve acciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción, sin embargo, los verdaderos cambios se gestan a partir de las conductas de los servidores públicos municipales de este Ayuntamiento de manera individual y en su conjunto, asumen en un marco de verdadera cultura ética y de servicio a la sociedad.



REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023-2025

Por último, no se omite mencionar que sus disposiciones podrán reformarse y abrogarse en cualquier momento mediante Sesión de Cabildo aprobado por mayoría calificada de los integrantes. Por lo anterior, pido su colaboración compañeros para que se analice y en su caso se apruebe".



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023-2025

Con base en lo anterior, la Presidenta Municipal instruye a la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal, a efecto de recabar la votación correspondiente a efecto de calificar y en su caso aprobar la propuesta mencionada con anterioridad. Por lo que, en uso de la palabra la Secretaria Municipal solicita a los Concejales presentes, si tienen algo que manifestar, de ser negativo, solicita manifiesten el sentido de su voto; una vez echo lo anterior,



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlaxolula, Oax.
 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasco Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

se tienen un total de 7 (siete) votos a favor, 0 (cero) en contra y (0) abstenciones, por lo que resulta APROBADO por unanimidad en votación económica de los concejales presentes.

Con base en lo anterior, se tiene el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS CONCEJALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS CÓDIGOS DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN ABASOLO, TLACOLULA, OAXACA. -----

SEGUNDO. - SE ORDENA SU PUBLICACION EN EL MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, OAXACA. -----

CUARTO. - EN CUALQUIER MOMENTO DESPUES DE SU APROBACIÓN, PODRÁN REFORMARSE O ABROGARSE DISPOSICIONES CONTENDIAS EN LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO, POR ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA DE LOS CONCEJALES. -----

Octavo. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, la Ciudadana Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal manifiestan que si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas, del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 50, párrafo segundo, en su última parte y 83 penúltimo y último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023-2025.


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

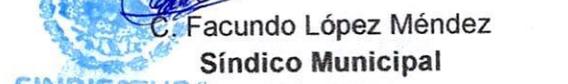
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

C. María Sara Gómez Galán
Presidenta Municipal Constitucional


C. Facundo López Méndez
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasco,



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasco,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Municipio de San Sebastián Abasco Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

C. Bernardo Mateo Martínez
Regidor de Hacienda
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlacolula, Oax
 2023-2025

C. Pedro Mendez Martínez
Regidor de Obras
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

C. Casilda Gloria Juárez Méndez
Regidora de Educación
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlacolula, Oax
 2023-2025

C. Alfonso García García
Regidor de Seguridad Pública
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlacolula, Oax
 2023-2025

C. María Glafira Gutiérrez Acevedo
Regidora de Salud.
 Mpio. San Sebastián
 Abasco
 Dto. Tlacolula, Oax
 2023-2025

C. Cecilia Morales Méndez.
Secretaria Municipal
 Mpio. San Sebastián
 Abasco,
 Dto. Tlacolula,
 2023

Doy fe
 En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
 para el Estado de Oaxaca.

LA PRESENTE FOJA, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA LA EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, OAXACA.